



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2009

Res. H N° 893-09

Expte. N° 4.158/09

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Juan Alberto ARIAS, docente adscripto de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "1eras JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE CORDOBA", realizadas en la ciudad de Córdoba los días 07 y 08 del mes de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Historia avala el pedido del solicitante, por participar como expositor de la ponencia titulada "La renovación generacional del Cabildo Eclesiástico de Salta y la consolidación de la Iglesia nacional (fines del siglo XIX)", otorgando la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en concepto de ayuda económica;

Que el Prof. Juan Alberto ARIAS, presenta comprobante de gastos de pasajes en ómnibus, efectuados con motivo de su participación a las jornadas mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al Profesor Adscripto Juan Alberto ARIAS DNI N° 21.896.225 en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes - Pasajes y Viáticos, con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.